



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 6 de octubre de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2019-00290	EJECUTIVO	MARIA D4EL CARMEN CUELLAR	WILLIAM PUELLO JARAMILLO	LIQUIDACION DE CREDITO	1	

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 07 de Octubre de 2022, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.


CAMILO ANDRÉS GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO